

Campaña STOP 30% pago de Medicamentos Jubilados MUFACE, ISFAS, ETC..



CAMPAÑA PARA LA EXENCIÓN DEL PAGO DE MEDICAMENTOS EN LA JUBILACIÓN

Normalmente no se repara en esta circunstancia porque la jubilación se ve como un hecho lejano hasta que no estás abocado a ella. No obstante es un hecho inexorable que a todo trabajador llega y no en igualdad de condiciones.

- Los trabajadores del Régimen General de la Seguridad Social, llegados a su etapa de jubilados están exentos de cualquier tipo de cotización para la retirada de los medicamentos que les son prescritos
- Sin embargo los funcionarios del Estado no gozan de este derecho y continúan obligados a abonar la misma tasa durante toda su vida, incluso en su etapa de jubilados.

Este tratamiento a sus trabajadores por parte del Estado es injusto, discriminatorio y anticonstitucional, lo que en sí mismo constituye un motivo suficiente para la reclamación que proponemos. Pero además existen otras razones que nos mueven a ello:

- Es en la etapa inmediata y posterior a la jubilación cuando, por ley de vida, se tiene más necesidad de tratamientos médicos y farmacológicos, por lo que su factura es más considerable en este momento
- La mayor esperanza de vida conlleva la previsión en los mayores de situaciones de enfermedades crónicas, de largo y costoso tratamiento.
- Es claramente constatable que las diferencias económicas entre el trabajador jubilado y el activo se van agrandando con el paso del tiempo en contra del jubilado, pues la actualización de las pensiones siempre es inferior a la de los salarios, lo que agrava más esta injusta situación.

Por todo ello hemos puesto en marcha esta campaña de petición generalizada al MAP, de la exención a los funcionarios jubilados del pago de medicamentos, en igualdad con los jubilados de la Seguridad Social, dirigida a todos los funcionarios públicos, tanto jubilados como en activo.



SATE-STEs Sindicato Autónomo de Trabajadores y Trabajadoras de la Enseñanza de Melilla

